



## ACTA COMISIÓN DE TRABAJO 2 AGENDA 21 PINTO

**FECHA:** 12 de marzo de 2008

**HORA:** 19:00

**LUGAR:** Edificio Aserpinto (C/ Italia, 14)

**MOTIVO:** Agenda 21 Local Pinto

### **Asistentes:**

Sonia Guarch Guardia (Asesora de la Concejalía de Medio Ambiente)

Alicia Núñez (Vicepresidenta y Delegada de la Comisión 3)

Santos San José Gómez (Profesor)

Juan Feijóo Pérez ( Vecino)

Antonio Amestoy (UGT)

Juan Guillermo Padilla (PP)

Juan M. Sopena (Club Amigos del Mountain Bike de Pinto)

Rafael Latorre (Secretario del Coto de Caza de Pinto)

Nuria Fernández (Asociación Perrigatos en apuros)

Felipe Castilla (INATUR)

Eduardo Lamana (INATUR)

Roberto Belmonte Saa (Observatorio CIMAS)

**Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes reseñados, tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:**

### **Orden del día**

- Informar de la situación en la que se encuentran las actuaciones priorizadas por la Comisión.

- Señalización de rutas por los caminos municipales.
- Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión con la presentación de todos, agradeciendo la presencia y enunciando el orden del día.

A continuación, Sonia Guarch informa de la situación en la que se encuentran las actuaciones priorizadas por la Comisión:

**1) Mejora de la actual protección de la red de caminos y senderos de uso público en el medio natural mediante la disposición de medios económicos, materiales y humanos. (Acción 2.1.2)**

Existe un presupuesto establecido para este año 2008 que permitirá arreglar y señalizar varios caminos. En reuniones posteriores de la Comisión se debatirá la propuesta de arreglo de algunos caminos.

**2) Considerar la actividad agrícola tradicional como un elemento esencial para la conservación del ecosistema y, por tanto, evitar su desaparición. (Acción 2.1.10)**

**Realizando campañas de formación e información a los agricultores y propietarios sobre la agricultura ecológica. (Acción 2.3.6.)**

**Implicación del Ayuntamiento en la conservación y mejora de las zonas húmedas de carácter estacional ubicadas dentro del municipio (zonas de “Los Estragales” o “Estregales” y del “arroyo de los Prados”). (Acción 2.1.11)**

**Recuperación de los humedales y zonas de ribera. (Acción 2.4.5)**

Se están realizando jornadas con agricultores para promocionar la agricultura ecológica y reducir el uso de lodos de depuradora para fertilizar los cultivos. El Ayuntamiento no puede prohibir el uso de lodos, que depende de legislación estatal y autonómica, solamente puede supervisar el correcto cumplimiento de la ley, es decir que los lodos usados no superen los niveles permitidos de concentración de contaminantes y que se sitúen a más de 2 km de los núcleos de población. La promoción de productos ecológicos también se está realizando con consumidores y comerciantes (tiendas, mercadillo...).

El viernes 14 de marzo, se van a montar una carpa informativa en El Egido, donde se entregará material de la Agenda 21, así como información sobre la agricultura ecológica.

**3) Elaboración de un mapa de ruidos del municipio y difusión pública del mismo. (Acción 3.2.2.)**

La empresa Arnaiz está realizando el mapa de ruidos. También se ha contratado a la empresa CAVALA como asistencia técnica para elaborar una ordenanza de ruidos.

**4) Elaboración de un censo de empresas según actividades, indicando clase de residuo producido y nivel de gestión ambiental que poseen y mantenimiento del mismo con una actualización simultánea según variaciones que se produzcan. (Acción 3.5.1.)**

**Creación de una red de vigilancia que controle las emisiones y los vertidos incontrolados en los polígonos, dotándola de recursos humanos, materiales y tecnológicos y una formación adecuada (contemplado en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana). (Acción 3.5.2)**

**Aumentar los recursos humanos para conocer y sancionar a las fábricas, empresas y particulares que generan actuaciones insalubres (Acción 3.1.7.)**

Actualmente el programa informático existente en el Ayuntamiento no permite realizar el censo, además, existen numerosas empresas que se encuentran en situación ilegal, no teniendo licencia de apertura ni de actividad.

Se está creando una unidad de policía ambiental. Actualmente hay una persona que está haciendo un curso del Seprona. Además, se ha comprado material (sonómetros, cámara de fotos...)

Desde octubre de 2007, se están quitando carteles publicitarios ilegales en numerosas zonas del municipio, como polígonos industriales, zonas verdes, la carretera nacional IV, etc. A la pregunta sobre un cartel del Parque Juan Carlos I, se comunica que existe una empresa adjudicataria de un concurso público para la colocación de carteles en zonas municipales y en base a eso esta empresa adjudicataria ha ido solicitando licencias para colocar los carteles adjudicados según la oferta que presentaron al concurso, y por los que paga un canon al Ayuntamiento (además de haber instalado los MUPIs gratuitamente), y este fue uno de ellos, que lleva puesto más de un año. La concesión se adjudicó en el 2006 y tiene una duración de 12 años.

**5) Establecer unas condiciones concretas que obligatoriamente deberán de ser tenidas en cuenta en todas las realizaciones y remodelaciones de parques para que se utilicen**

**técnicas y criterios ecológicos, y para que se consulte a especialistas y técnicos/as en zonas verdes. (Acción 5.3.10)**

En la elaboración de la ordenanza de uso eficiente del agua se ha incluido un listado de especies adecuadas y criterios. Esta ordenanza es todavía un borrador y está abierta a aportaciones por parte de esta comisión.

Señalización de recorridos o rutas por los caminos municipales propuestos por la Comisión 2:

Las Atalayas: 10,83 km. Circular. Pasa por la Cueva Cuniebles, Cerro Cabeza Fuerte y bunkers de la Guerra Civil.

Campo de tiro: 10,11 km. Circular. Transita por la Cañada Real Galiana y rodea el campo de tiro.

El Romeral: 2,35 km. Lineal. Esta ruta nos acerca a la repoblación que existe en el camino de Pinto a Valdemoro.

Los acuerdos generales a los que se llega sobre estas tres rutas, son los siguientes:

- Es necesario coordinar los usos del suelo, informando de las distintas actividades que se realizan. Se propone realizar recomendaciones para cazadores, por un lado, y para caminantes y ciclistas, por otro. El objetivo es minimizar los riesgos, informando de los horarios y temporada de caza (media veda, a partir de agosto, entre las 07:00 y las 12:00 de la mañana, festivos y fines de semana; y más general entre octubre y febrero), y de la afluencia de caminantes y ciclistas por algunos caminos señalizados a los cazadores.
- Acuerdan que la empresa INATUR realice una nueva propuesta económica de balizas de continuidad de la senda, incorporando balizas grandes de granito y con pintura.
- Respecto a la ruta de Las Atalayas se ha modificado el trazado para evitar peligro por una salida a la carretera con tráfico de camiones, además el inicio se realizará más al norte, en el polígono industrial, aprovechando una zona de aparcamiento de coches.
- En la ruta de Las Atalayas y el Campo de Tiro se aprueba el presupuesto del panel de inicio de senda propuesto, modificando el de la senda El Romeral, para mantener la uniformidad de los paneles. (Precio aproximado de cada panel 3.500 euros).
- En las tres rutas se aprueba el presupuesto destinado a publicaciones de apoyo a las sendas (precio destinado a cada ruta 1.650 euros aproximadamente). Se propone que aparezcan costes relacionados con los materiales utilizados en cada ruta, tanto en los paneles como en las publicaciones de apoyo.
- En la senda El Romeral se acuerda estudiar la ubicación de las balizas para reducir la cantidad, puesto que es bastante corta.

- En el Cerro sellado (antiguo vertedero) se aprueba colocar un panel interpretativo de panorámica (importe aproximado 3.800 euros), haciendo un enlace desde alguna ruta.
- En la ruta del Campo de Tiro se acuerda proponer el arreglo del camino que limita con el término municipal de Valdemoro, para mejorar su circulación.

En relación a nuevos caminos para arreglar, se acuerda proponer el camino del Campo de Tiro. En este sentido, el crecimiento urbanístico previsto con Punctum Milenium impide realizar otras actuaciones ya que con el tiempo se urbanizaría la mayor parte del camino.

Se acuerda celebrar la próxima reunión de la Comisión el día 16 de abril a las 19:00, con los siguientes asuntos: revisión proyecto traslado del campo de tiro hacia terreno limítrofe con Valdemoro, y revisión de propuesta económica de las balizas.

Se agradece la presencia a los asistentes y se cierra la sesión a las 21:00.